

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 184

Fecha: 29/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 05001 2017 00198	Ejecutivo	MARIA CENELIA MEDINA	MARIA DEL PILAR DUQUE AGUDELO Y OTRO	Auto Corre Traslado por el termino de 3 dias a la parte demandada de la liquidacion del credito presentada por la parte demandante	28/10/2021		1
63001 31 05001 2018 00126	Ejecutivo	SANDRA MILENA LOPEZ ARCILA	GILMA ROSA SALGADO DE MARIN	Auto Pone en conocimiento el oficio proveniente del juzgado 42 Civil del Circuito de Bogota y se ordena hacer entrega de depositos judiciales	28/10/2021		1
63001 31 05001 2020 00028	Ordinario	GUSTAVO HERREÑO ARIZA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de Trámite se da tramite a solicitud elevada por la parte demandante y se declara la ineficacia de llamamiento en garantia que se le hizo a la Compañia Mundial de Seguros S.A.	28/10/2021		1
63001 31 05001 2020 00172	Ordinario	DIEGO MIRANDA CARDONA	PROTECCION S.A.	Auto de Trámite Se hace aclaración y se le reitera a la parte demandante que realice tramite de notificacion	28/10/2021		1
63001 31 05001 2021 00099	Ordinario	JORGE ALBERTO RAIGOZA HERNANDEZ	CARLOS ALBERTO SOTO RAVE	Auto fija fecha audiencia pública para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación de que trata el Art. 77 del C.P.L. y de la S. S.. el día 8 de febrero de 2022 a las 8:30 a.m)	28/10/2021		1
63001 31 05001 2021 00197	Ordinario	DORELIA VARON MEJIA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la CAJA DE COMPESANCION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO, se le hace requerimiento a la notificada y se reconoce personería	28/10/2021		1
63001 31 05001 2021 00231	Ordinario	LEIDY JOHANNA MOLANO	MARIA SOLEDAD DUQUE	Auto admite demanda Se reconoce personería y se le hace advertencia a los apoderados	28/10/2021		1
63001 31 05001 2021 00242	Ordinario	JORGE ELIECER HOYOS	TRANSPORTE EXPRESO PALMIRA S.A.	Auto inadmite demanda se concede 5 días para subsanarla y se reconoce personería	28/10/2021		1

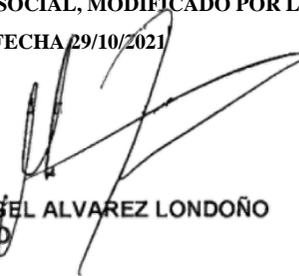
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 29/10/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
SECRETARIO